

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5101 *UTB XXI, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MAQUINARIA DE UTEBO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el socio único de "UTB XXI, S.L.U." y la Junta General de socios de "MAQUINARIA DE UTEBO, S.L." aprobaron, el día 17 de septiembre de 2026, la fusión por absorción inversa que se indica a continuación, al amparo del artículo 56.1, en relación con el artículo 53, del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, el "RDL 5/2023").

La operación consiste en la absorción por "UTB XXI, S.L.U.", sociedad filial y absorbente, de su socio único, "MAQUINARIA DE UTEBO, S.L.", sociedad matriz y absorbida, titular directa de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbente. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida se disolverá sin liquidación y transmitirá en bloque, por sucesión universal, todo su patrimonio —bienes, derechos y obligaciones— a la sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades el día 17 de septiembre de 2026.

Los acuerdos de fusión se adoptaron, en ambas sociedades, con carácter universal y por unanimidad, conforme al procedimiento previsto en el artículo 9 del RDL 5/2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances presentados, conforme al artículo 10 del RDL 5/2023. Asimismo, se deja expresa constancia a los efectos del artículo 9.2 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, que ni la sociedad absorbente ni la sociedad absorbida tienen trabajadores, por lo que la fusión no produce efecto alguno sobre el empleo.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2026.- El Administrador Único de Maquinaria de Utebo, S.L, D. Virgil Radian Ismana Cocioaba y de UTB XXI, S.L.U., administrador único Maquinaria de Utebo, S.L. (143 RRM D. Virgil Radian Ismana Cocioaba).

ID: A260039881-1